



RECOMIENDAN COMPRAR EN LOCALES ESTABLECIDOS.

Sernac entrega recomendaciones por las compras de Halloween

La elección del mejor disfraz es una instancia que toma mayor relevancia durante la época de Halloween, tanto para la hora de la tradicional salida a buscar dulces de los más pequeños, como para las fiestas que se realizan durante estos días.

Es por esto que el Sernac iniciaron la temporada de fiscalizaciones a las

tiendas para revisar que los disfraces, accesorios y maquillaje cumplan con todo lo establecido en la normativa vigente y así evitar riesgos durante esta celebración.

Es así que el Sernac recomendó que todos los disfraces, accesorios y maquillajes deben comprar en el comercio formal, protegiendo así la salud y los derechos de las personas consumidoras.

Además, en las compras realizadas por internet, también existe el derecho a retracto, que permite arrepentirse y devolver el producto dentro de los primeros 10 días desde su recepción.

Por otra parte, también aconsejaron que las personas deben verificar que los productos tienen que contar con su debida etiqueta con las instruc-

ciones de uso y las advertencias de seguridad.

En tanto, el maquillaje debe contar con registro del Instituto de Salud Pública (ISP) y hay que leer la lista de los ingredientes para descartar alguna alergia a la piel por su uso.

Cualquier reclamo o denuncia se puede hacer en www.sernac.cl o llamando al 800 700 100. 📞